

ACORDADA N°: 4/24
AÑO: 2024



Poder Judicial de la Nación

RODRIGO MATÍAS PARDO
SECRETARIO GENERAL

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2024, se reunió la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con la Presidencia del Dr. Jorge Eduardo Moran y con la asistencia de los/as Señores/as Vocales abajo firmantes y, **VISTO; CONSIDERANDO:**

I. Que mediante proveído de fecha 28 de diciembre de 2023 -que se adjunta a la presente- en el marco del Expediente n° 4701/2023 relativo a una presentación efectuada por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, los Señores Ministros de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación dispusieron hacer saber a los tribunales nacionales y federales del país que, en uso de sus facultades de superintendencia delegadas, adopten las medidas apropiadas con la finalidad de asegurar la mejor prestación del servicio de justicia, manteniendo el principio de presencialidad en el ámbito de sus fueros.

II. Que en virtud de ello y en concordancia con lo establecido por el Pleno de esta Cámara mediante Acordada n° 5/21, cabe disponer que la totalidad de las dependencias de este Fuero (Juzgados de Primera Instancia, Salas de Cámara y Oficinas Administrativas), deberán adoptar el sistema de trabajo que asegure la mejor y más eficiente prestación del servicio, con condiciones y exigencias de presencialidad en la sede de los respectivos Tribunales y Oficinas de Secretaría General -de lunes a viernes en el horario habitual de trabajo- que garanticen la debida atención a los justiciables.

III. Que, asimismo, resulta pertinente requerir a los/as Sres./as. Magistrados/as del Fuero, la realización del control pertinente, a los fines del cumplimiento de lo aquí dispuesto.

ASÍ SE ACUERDA.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

RODOLFO EDUARDO FACIO

PABLO GALLIGOU ADRIANI

ROGELIO W. VINCENTI

GUILLERMO F. TREACY

CLARA M. DU PICO

JORGE MORAN

SERGIO FERNANDEZ

LILIANA M. NEILAND

JOSE LOPEZ CASTAÑEIRA

LUIS M. MARQUEZ

DANIEL DUFFY

USO OFICIAL



MARIA CLAUDIA CAPUTI

JORGE FEDERICO ALEMANY

ANTE MI

RODRIGO MATIAS PARDO
SECRETARIO GENERAL



**CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA CSJN

ACORDADA N°: 4/24
AÑO: 2024

RODRIGO MATIAS PARDO
SECRETARIO GENERAL

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2023
REF: EXP 4701/2023

Habiendo tomado conocimiento los Señores Ministros del Tribunal respecto de la presentación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se dispuso por mayoría hacer saber de la misma a los tribunales nacionales y federales del país, a fin de que, en línea con lo decidido por el Tribunal mediante la acordada 24/2021, en uso de sus facultades de superintendencia delegadas, adopten las medidas apropiadas con la finalidad de asegurar la mejor prestación del servicio de justicia, manteniendo el principio de presencialidad en el ámbito de sus fueros y jurisdicciones. Ello, con comunicación al presentante.

Gírense los actuados a la Dirección de Despacho, a los fines de su comunicación.

Fecho, archívense.

Actuacion Nro. 4
Conformado por Sagarna, Fernando - SECRETARIO LETRADO C.SUPREMA
28/12/2023 16:10

Este documento ha sido descargado del SGEA - CSJN

